

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llíria

2025/07437 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al embellecimiento de las fachadas y cierres exteriores de viviendas en los barrios históricos y tradicionales de Llíria. Identificador BDNS: 840502.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/840520>.

#### Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en las bases objeto de esta convocatoria: se adjudicarán mediante concurrencia competitiva entre las personas aspirantes a las mismas, que reúnan los siguientes requisitos antes de finalización del plazo de presentación de solicitudes y lo acreditan documentalmente:

- A) Propietarios, personas físicas, de inmuebles completos, ocupados por ellos mismos o por terceras personas.
- B) Propietarios, personas jurídicas, de inmuebles completos ocupados por ellos mismos o por terceras personas.
- C) Las agrupaciones de personas físicas, las comunidades de propietarios y las comunidades de bienes que, a pesar de carecer de personalidad jurídica, puedan llevar a término la actuación subvencionable.

Para la obtención de la condición de beneficiario se tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el artículo 13 de la LGS, no pudiendo estar encurso en prohibición de recibir subvenciones públicas y debiendo estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, la Administración Local y la Seguridad Social.

#### Segundo. Objeto.

Fomentar la realización de obras de restauración y pintura de fachadas para mantener el buen estado de conservación de las viviendas, mejorando el patrimonio urbano y la imagen de Llíria.

#### Tercero. Bases Reguladoras.

Bases para la concesión de subvenciones para el embellecimiento de las fachadas y cierres exteriores de viviendas en los barrios históricos y tradicionales de Llíria.

Cuarto. Cuantía.

Viene determinada en el artículo 7 de las Bases para la concesión de subvenciones para el embellecimiento de las fachadas y cierras exteriores de viviendas en los barrios históricos y tradiciones de Llíria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, quedando el plazo abierto hasta que se acabe la pintura.

Llíria, 16 de junio de 2025.—El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

